

INFORME DE REVISIÓN DE PARES CIEGOS ACADÉMICOS

Quito, 30 de julio de 2026

Señores
Comité Editorial

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente remito el informe de revisión por pares ciegos del libro: **“Neurodiversidad y Psicomotricidad en la Educación Inicial: Estrategias Inclusivas para el Desarrollo Integral Infantil”**, El manuscrito fue encomendado a los revisores ciegos de la Editorial con un plazo de 30 días calendario para su revisión y con la recomendación de emitir un criterio basado en una de las siguientes opciones:

- Se recomienda la aceptación con fines de publicación.
- No se recomienda.
- Se recomienda realizar las correcciones señaladas para su aprobación.

Por ello informo que el libro referido fue revisado según el procedimiento establecido por pares ciegos, por lo tanto: **Se recomienda la aceptación con fines de publicación**, manifestándose criterios:

- La obra cumple con el número máximo de autores sugerido por los lineamientos de las Instituciones de Educación Superior.
- Presenta un adecuado manejo de normas de citación y referencias bibliográficas, con fuentes actualizadas y pertinentes.
- El contenido evidencia una alta relevancia académica, aportando significativamente al campo de estudio.
- El manuscrito ha superado satisfactoriamente los controles de detección de plagio, garantizando su originalidad.

Cordialmente,

Dr. López González Wilmer Orlando, PhD
COORDINADOR DEL COMITÉ DE REVISIÓN POR PARES
Doctor en Educación
C.I.: 0962305777
Contacto: 593 96 294 7682

